

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4853 CUENCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario 0382/2012, referente al concursado Zas And Par, S.L., CIF B-16253437, por auto de fecha 5 de febrero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Zas And Par, S.L., CIF B1-6253437, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuenca, 5 de febrero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130006144-1